



**FACULTAD NACIONAL DE SALUD PÚBLICA
"HECTOR ABAD GOMEZ"**

CONSEJO DE FACULTAD

ACTA 306

FECHA: Mayo 27 de 2008

HORA: 1. p.m.

HORA FINALIZACIÓN: 6:05 p.m

LUGAR: Salón de Consejos

ASISTENTES:

Dr. Carlos Castro Hoyos - Jefe Centro de Extensión

Dr. León Darío Bello Parias - Jefe Departamento de Ciencias Básicas

Dra. Gladys Irene Arboleda Posada - Jefa Departamento de Ciencias Específicas

Dra. Laura Alicia Laverde de Botero - Vicedecana

Dr. Germán González Echeverri - Decano

Dra. Gloria Molina Marín - Jefa Centro de Investigación

Dr. John Flórez Trujillo - Representante de Egresados

Sr. Camilo Andrés Tabares Angel - Representante Estudiantil

INVITADO:

Srta. Sara Peláez Casas - Representante Estudiantil

Ing. Ángela María Valderrama Muñoz - Jefa Asistencia de Planeación

Profesores: Pedro Nel Correa

Julián Vargas

Victor Bula

Paula Foronda - Parque del Emprendimiento

Fanny Patricia Guerra - Comunicadora

ORDEN DEL DÍA

1. VERIFICACIÓN DEL QUORUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA.
2. ESTUDIO Y APROBACIÓN DEL ACTA No. 305
3. PROPUESTA PARQUE E A LA FACULTAD- PEDRO NEL CORREA, JULIÁN VARGAS Y VICTOR BULA. DURACIÓN 40 MINUTOS.
4. ASUNTOS ACADÉMICOS
5. ASUNTOS PROFESORALES
6. ASUNTOS ESTUDIANTILES
7. INFORMES: Decano, Vicedecana e informes de comisión
8. ASUNTOS PENDIENTES DE SESIONES ANTERIORES

Desarrollo

1. VERIFICACIÓN DEL QUORUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA.

2. ESTUDIO Y APROBACIÓN DEL ACTA No. 305

Decisión: El acta se aprueba

El decano presenta el caso de la estudiante Sandra Milena Marín Arango egresada de la tecnología en Administración de salud de Puerto Berrío y que actualmente se encuentra trabajando en Medellín para considerar si se envía o no, el caso ante el CAES del académico a fin de solicitar un cupo más, para el reingreso con cambio de programa del semestre 2008-II del programa profesional administración de servicios de salud con énfasis en gestión de servicios de salud sede Medellín.

Comentarios:

El decano comenta la no conveniencia de solicitar el cambio de una acción administrativa después de que se han registrados los hechos. La jefa de ciencias específicas y el jefe de extensión exponen las razones por las cuales se pide la ampliación en un cupo:

1. Por ser una estudiante con un buen promedio académico 4.02 y la diferencia de cuatro centésimas con la estudiante que obtuvo el cupo de reingreso con cambio de programa.
2. Para que la estudiante no pierda un semestre teniendo las condiciones y calidades académicas para estudiar y trabajar.
3. Porque la decisión tomada falta a la equidad cuando acepta el reingreso de estudiantes con promedios créditos inferiores y que provienen del mismo programa, razón por la cual se le ha solicitado al consejo revisar los criterios.

El decano somete a votación la decisión.

Decisión: Aprobada. Se da el aval para enviar la solicitud ante el Caes del Académico.

La jefa del Departamento de Específicas se compromete a enviar la justificación.

PROPUESTA PARQUE E A LA FACULTAD- PEDRO NEL CORREA, JULIÁN VARGAS Y VICTOR BULA.

Por parte del centro de extensión se presenta el programa de fomento a la cultura emprendedora, con el apoyo del parque del emprendimiento.

El objetivo del programa es: *Diseñar, ejecutar y acompañar un programa de fomento a la cultura emprendedora para estudiantes, docentes y colaboradores de la Facultad Nacional de Salud Pública, bajo la metodología del Parque del Emprendimiento, asesorando el desarrollo de proyectos de Emprendimiento Social como expresión de Extensión Solidaria, directamente relacionados con la Misión de la Facultad.*

La propuesta se presenta en dos áreas básicas:

1. Fomento a la Cultura Emprendedora:

- *Procesos de sensibilización y formación, para estudiantes y profesores.*

2. Apoyo a la Creación de Empresas:

- *Actividades de gestión de proyectos (asesoría para apoyar la generación de ideas de negocio) y*
- *Gestión empresarial (consultoría y gestión de recursos para creación de empresas).*

Las propuestas de trabajo son:

- **Primera "Emprender cuestión de autoconocimiento.**
- **Segunda "Aprender a emprender en la y para la formación"**

El marco general del proyecto es:

- *Fomento de la cultura emprendedora fundamentada en los valores universitarios*
- *Articulación de las funciones misionales de investigación, docencia y extensión*
- *Desarrollar líneas de investigación asociadas a procesos de emprendimiento*
- *Los proyectos de emprendimiento deben arrojar insumos para los diseños curriculares*
- *Se puede presentar al BUPPE*

Los productos esperados son:

- 35 estudiantes capacitados en promoción de la cultura del emprendimiento
- 15 docentes - investigadores capacitados en formación de formadores para el fomento del emprendimiento.
- Docentes y estudiantes que realicen el curso, comprometidos con la replicación de sus contenidos.
- Propuesta de reforma curricular con contenidos de la cátedra de emprendimiento y cursos de formación de emprendedores
- 2 Proyectos de emprendimiento social de la FNSP
- 3 proyectos productivos, formulados por los estudiantes y egresados de la FNSP.
- Diseño por parte de profesores, estudiantes y grupo interdisciplinario de la segunda fase ajustada a la dinámica real

FANNY PATRICIA GUERRA PRESENTA EL PLAN DE MERCADEO PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LA FACULTAD.

Se presenta el plan de mercadeo, según diapositivas adjuntas.

Comentarios:

- El decano sugiere revisar la misión, visión y el plan de acción de la Facultad.
- La jefa del Departamento de Ciencias Específicas sugiere elaborar un cronograma para dar respuesta a las necesidades de los departamentos. Se pide revisar el plan de mercadeo que se realizó para la Facultad el año pasado.
- El jefe del Centro de extensión aclara que la propuesta de mercadeo para extensión. Y recuerda el conducto que se debe de seguir para hacer solicitudes a los contratistas, lo cual debe consultarse primero con el interventor.
- El decano informa que la revista de la Facultad ya ingreso a Cielo, y que se puede contar para la divulgación y ser aprovechada como mercadeo además de otros medios como lo son: Pagina web, congresos, estudiantes y egresados.

4. ASUNTOS ACADÉMICOS

- 4.1. El docente Carlos Rojas, coordinador de la Maestría en Epidemiología, cohorte 11, solicita ampliación a 2 cupos para estudiante instructor. Presenta proyecto de resolución que modifica la resolución No.284 del comité central de posgrados del 12 de junio de 2007.

Comentario: El estudiante instructor es quien recibe un estímulo a su formación académica de doctorado, de maestría o especialización la finalidad es contribuir al fortalecimiento de la docencia y de la investigación comprende exención total de pago de derechos de matrícula y aporte económico equivalente a 1.5 SMLV. El proceso está descrito en el Acuerdo Superior 339 del 26 de junio de 2007.

El número de estudiantes instructores no puede superar el 40% de los estudiantes admitidos en la cohorte y en concordancia con el estudio de costos.

El estudiante instructor tiene funciones consignadas en el artículo 6, el comité de programa debe asignar un tutor al estudiante instructor clasificado mínimo en la categoría de asistente para acompañar el proceso formativo, artículo 12. Una vez aprobado la solicitud el jefe del departamento debe gestionar la reserva de cursos y de horas lectivas disponibles para estudiantes instructores, estas horas contribuirán a disminuir las horas cátedra de la dependencia.

La cohorte cuenta con 21 estudiantes matriculados.

Comentarios: Los consejeros solicitan al profesor definir funciones del estudiante instructor (cursos en los que va a participar), nombre del tutor, factibilidad económica.

Decisión: Solicitar un cupo adicional de estudiante instructor para el próximo semestre, justificando la solicitud con las funciones que realizara el estudiante y nombrando al profesor tutor.

- 4.2. La profesora Blanca Myriam Chávez presenta para aprobación la presentación del programa Maestría en Salud Mental, el plan de estudios y los costos.

Comentario: El Consejo anterior recibió la documentación y decidió realizar el debate en esta sesión, adicionalmente se le solicitó a la profesora Blanca Miryam Chávez revisar la propuesta de costos.

Comentarios: La coordinadora de posgrados informa de la revisión de los costos que realizó con el profesor Álvaro Olaya. Se sugiere la revisión por parte de la jefa de la Unidad Logística Administrativa y Financiera para los costos del programa. La jefa del Centro de Investigación solicita tiempo para revisar.

Decisión: Se aprueba, sujeto a la revisión por la jefa de ULAF y la jefa del Centro de Investigaciones.

- 4.3. Plan de Estudios de la Especialización en Gerencia Sanitaria de Emergencias y Desastres.

Comentario del consejo anterior: Se aplazó para presentar en este consejo a fin de contar con la presencia del coordinador del programa. El coordinador presenta al Consejo de Facultad misiva que se adjunta.

Comentario: El jefe del Centro de Extensión, sugiere enviar al comité las siguientes preguntas:

¿En los tres escenarios cual consideran el más conveniente?

¿En el segundo escenario se debe tener en cuenta la dedicación de tiempo por parte del estudiante?

El profesor John Flórez informa que el comité se reunirá para presentar una propuesta más consolidada para presentarla en el próximo consejo.

Colocar en el plan de estudio las asignaturas que son validables. La jefa del Departamento de Ciencias Específicas sugiere revisar la pertinencia del número de créditos ofrecidos en los posgrados.

Decisión: Se aplaza para el próximo consejo.

- 4.4. Modificación a la Resolución de Consejo de Facultad No. 871 de septiembre de 2007, calendario académico 2008-1 y 2008-2 para los programas académicos de Medellín.

Comentario: La jefa del Departamento de Ciencias Específicas solicita extender una semana más el semestre para el semestre 2008-1 debido al receso de actividades y múltiples asambleas que realizaron los estudiantes.

La terminación de actividades académicas quedaría para el 9 de junio, evaluaciones finales de junio 10 al 16, fecha de reporte de notas antes de habilitación 20 de junio, habilitaciones y validaciones julio 8, fecha de notas definitivas julio 11.

Para el semestre 2008-2: matrículas de estudiantes nuevos: julio 21, 22 y 23; taller de vida universitaria, julio 14 al 17; ajuste de matrícula y matrícula extemporánea: julio 24 a 31.

Decisión: Se aprueba.

- 4.5. La Vicedecana presenta a consideración del Consejo la programación regionalizados 2008-2 con el fin de obtener o no su aval y remitir a la Dirección de Regionalización.

Comentario: La dirección de regionalización exige el aval del consejo de facultad de la programación de los regionalizados y proceder con la contratación de docentes.

Decisión: Aprobada

- 4.6. Revisión Calendario Especialización en Epidemiología sede Bogota, Calendario ampliación.

Comentario: El jefe del Centro de Extensión pregunta por el formato acordado para presentar los calendarios académicos. Solicita tener en cuenta el tiempo reglamentario para la revisión de las notas en semestre ultimo de la especialidad y en el calendario de las prorrogas a fin de no generar dificultades administrativas para los estudiantes.

Decisión: Aprobado con los ajustes respectivos.

- 4.7. La Vicedecana presenta para estudio del Consejo de la Facultad la modificación, el ajuste y la adición de la reglamentación de trabajos de grado para los programas de pregrado en las regiones. Acuerdo del Consejo de Facultad No 053 del 27 de Mayo de 1999.

Lo anterior se propone debido a las dificultades que se han tenido para el desplazamiento de dos jurados por grupo de investigación y del asesor, además de la no aprobación de los desplazamientos por parte de la coordinación del programa de Regionalización de la Universidad debido a los altos costos en el pago, compra de tiquetes aéreos o terrestres y el pago de viáticos, que esta situación genera en el programa.

La propuesta pretende racionalizar los costos de esta actividad sin disminuir la calidad académica y sin desvirtuar la función del asesor y del jurado en este proceso de sustentación.

Además de buscar una solución y normalizar un proceso de administración académica para las regiones, el cual cree se debe administrar de una manera diferente a las que se utilizan en la sede principal.

Además presenta a manera de ejemplo y con datos reales la situación de Andes y de Turbo.

Comentario:

1. Se debe tener en cuenta que la ampliación de cobertura genera este tipo de consecuencias, por tanto deben gestionarse los recursos físicos y talento humano para este tipo de proyectos. No se debe economizar sacrificando: Un asesor y dos jurados, para el momento de la toma de decisiones., no se debe reducir el número de jurados, el número impar garantiza el resultado. Si se establece una medida para las regiones debe ser equitativo con la propuesta para la sede Medellín. Para un asesor o jurado las condiciones son distintas, una de ellas es el conocimiento del trabajo de grado el cual es mejor para el asesor que para el jurado, el jurado debe conocer previamente el trabajo del estudiante, para dar coherencia entre la presentación, el trabajo realizado y la retroalimentación que den los asistentes. No se debe distinguir entre jurados que califiquen la presentación y otros el trabajo.

2. Se deben buscar alternativas económicas, revisar la propuesta y buscar la racionalización de los recursos.

La Vicedecana aclara que lo que trae es una propuesta, y esta no es lesiva en la parte ética, académica. El consejo de facultad, la Decanatura y la jefatura del departamento deben estar conscientes que el problema esta vigente y que se deben tomar medidas administrativas para solucionar esta

situación con los 15 grupos de estudiantes que se encuentran en incompleto y con los que están en semestre regular.

3. La Universidad no previo cuando se amplió la ampliación de cobertura, un ejemplo de ello es la planta docente y el aumento de docentes de cátedra.

4. La racionalización de recursos es un aspecto que debe tenerse en cuenta, la responsabilidad de jurados no debe quedar en una sola persona. Revisar para que no se desplacen grupos tan grandes. Los jurados se integren con los docentes que tienen curso.

5. La solución es la utilización de las TICS. Mientras se aprueba la partida presupuestal para la compra del programa se puede usar el SKIPE. Se comenta que lo único que puede pasar con esta situación son los problemas que se puedan presentar con la red y con la energía.

Decisión: Evaluar la propuesta y ajustarla con apoyo de TIC. El decano negociará con el jefe de regionalización de la Universidad la solución a este problema.

Se le solicitará a la comisión del consejo encargada de revisar el reglamento de trabajo de grado tener en cuenta el proyecto presentado por la vicedecana.

5. ASUNTOS PROFESORALES

5.1. Solicitudes de exoneración de título de posgrado

Profesor	Asignatura	Solicitud	Semestre y centro de costo	Decisión
María Teresa Moreno Arbeláez (230 horas)	Apoyo al proceso de internacionalización de la FNSP, asesoría y apoyo en el proceso de comunicaciones para el VI Congreso Internacional de Salud Pública y la Conferencia Latinoamericana de Promoción de la Salud y Educación para la salud	Exoneración de título de posgrado, solicita el jefe del centro de extensión	Semestre 2008-2 c.c. 8801	Aprobado
José Ignacio Cano (150 horas)	Asesoría al coro de la Facultad Nacional de Salud Pública	Exoneración de título de posgrado, solicita Bienestar Universitario	Semestre 2008-2 c.c. 8801	Aprobado
Gilberto Arenas (40 horas)	Diseño trabajo de grado	Exoneración de título de posgrado, solicita jefe Ciencias Específicas	Semestre 2008-2 c.c. 1066	Aprobado
Gilberto Arenas (60 horas)	Disposición de desechos líquidos seccional Envigado	Exoneración de título de posgrado, solicita jefe Ciencias Específicas	Semestre 2008-2 c.c. 9781	Aprobado
Oswaldo Esteban	Planificación de la Salud seccional Envigado	Exoneración del impedimento por jubilación, solicita jefe	Semestre 2008-2	Aprobado

Suescun (60 horas)		Ciencias Especificas	c.c. 9781	
Cristina Jaramillo (120 horas)	Capacitación en participación comunitaria en Salud	Exoneración de título de posgrado, solicita el jefe del centro de extensión	Semestre 2008-1 c.c. 8801	Aprobado
Verónica Zuluaga (80 horas)	Capacitación en participación comunitaria en Salud	Exoneración de título de posgrado, solicita el jefe del centro de extensión	Semestre 2008-1 c.c. 8801	Aprobado
Alejandra Zapata	Capacitación en participación comunitaria en Salud	Exoneración de título de posgrado, solicita el jefe del centro de extensión	Semestre 2008-1 c.c. 8801	Aprobado
Luís Gabriel Jaramillo Posada (60 horas)	Teoría de la probabilidad y dist.	Exoneración del impedimento por jubilación, solicita jefe Ciencias Básicas	Semestre 2008-2 c.c. 9781	Aprobado

5.2. Solicitudes de sobrerremuneración

Profesor	Asignatura	Solicitud	Semestre y centro de costo	Decisión
John Flórez Trujillo	Asesoría al comité de emergencias y desastres de la Facultad y apoyo a las actividades enmarcadas en el plan de acción para el desarrollo de este comité, elaboración de propuesta para proceso de internacionalización de la FNSP, iniciar implementación de la 4ª conferencia Latinoamericana de Promoción de la Salud y Educación para la Salud, planeación del VI Congreso Internacional de Salud Pública Atención Primaria en Salud Renovada	Sobrerremuneración 100%, solicita el jefe del centro de extensión	Semestre 2008-2 c.c. 8801	Aprobado
Samuel Arias Valencia (40 horas)	Asesoría trabajo de grado en la Especialización en Epidemiología - Bogotá	Sobrerremuneración 50% Solicita el jefe del departamento de ciencias básicas	Semestre 2007-2 c.c. 8801	Aprobado

5.3. El profesor Germán Ochoa Mejía, coordinador del comité de evaluación profesoral presenta informe de evaluación de los docentes Esperanza Echeverri y Edwin Rolando González; queda pendiente la calificación de la profesora Silvia Henao quien se encuentra en comisión de servicios.

Comentario: Solicitar al tutor de Esperanza Echeverri enviar el informe sobre la situación de su trabajo en la tesis doctoral.

Decisión: Aprobada con las sugerencias.

6. ASUNTOS ESTUDIANTILES

6.1. Acta No. 256 del Comité de Asuntos Estudiantiles.

Decisión: Aprobada

6.2. Solicitud del estudiante LUIS FERNANDO REY FERNÁNDEZ de la Especialización en Salud Ocupacional- Cartagena para que le sea autorizado evaluación supletoria de la asignatura Administración Salud Ocupacional ESO-783 reprobada en el semestre 2007-2.

Comentario: El estudiante presenta documentación que acreditan fuerza mayor, accidente de tránsito pero su petición no se hizo en la primera semana de su regreso a la universidad sino la tercera semana del mes de enero de 2008.

La solicitud al Consejo sería aprobar el examen supletorio extemporáneo y corrección de nota extemporánea, por fuerza mayor.

Decisión: Se da el aval a la decisión del CAES

6.3. NOMBRAMIENTO ASESOR: ESPECIALIZACION SALUD OCUPACIONAL-CARTAGENA.

ESTUDIANTES	TRABAJO DE GRADO	ASESOR SUGERIDO
1.MARGARITA ROSA BRUN 2.MARICELA LEOTTAU SERRANO NHORA ELISA PRIETO AYUS	LA ACCIDENTALIDAD LABORAL EN LA EMPRESA CONSTRUCTORA A & C, CARTAGENA, MARZO 2007- MARZO 2008.	1. LUIS FERNANDO OSPINA 2. CARLOS MARIO QUIROZ 3. WILFREDO URREGO.

Comentario: La investigación presenta un cronograma para 8 meses, la fecha de terminación del tercer semestre para la especialización en Salud Ocupacional, es el 10 de noviembre. Igualmente se le debe informar al estudiante que debe solicitar prórroga a más tardar el 12 de septiembre del 2008 con pago de matrícula para poder finalizar el trabajo de grado.

Decisión del CAES: Se recomienda al Consejo de Facultad nombrar al docente LUIS FERNANDO OSPINA.

Decisión: Se aprueba como asesor a Luis Fernando Ospina.

6.4. Se informa que el Comité de Asuntos Estudiantiles de Pregrado del Consejo Académico negó la apelación de la estudiante OLGA LUCIA ZAPATA

MARIN de Administración en Salud: Gestión Sanitaria y Ambiental referente a la solicitud de cursos dirigidos para el semestre 2008-I:

La vicedecana solicita estudiar nuevamente el caso teniendo en cuenta que la petición realizada por la estudiante no fue la adecuada al solicitar cursos dirigidos y se podría analizar cada uno de los cursos que matriculo la estudiante, cuales adelanto antes de su viaje a una universidad del Brasil, por lo tanto presenta en cuadro adjunto algunas alternativas para facilitarle desde el exterior sus actividades académicas, teniendo en cuenta que es una estudiante con un buen promedio e historia académica

Observación: La estudiante se encuentra matriculada en el semestre 2008-I en: Planeación de proyectos ambientales e infraestructura social, Gestión de procesos sanitarios ambientales, Diseño de trabajo de grado, Control interno y Auditoria, Gestión económica de los recursos naturales ambientales con un total de créditos registrados: 21. La estudiante adujo en su momento que como estudiante especial en la Universidad Federal de Viscosa- Brasil que comienza en la segunda semana del mes de marzo, se ha visto en la necesidad de adelantar su viaje a Brasil. , por lo tanto ha tenido conversación con los docentes responsables de las asignaturas matriculadas informándoles que solo puede asistir a clases de manera presencial hasta el 16 de marzo y que de manera virtual continuará cumpliendo con los requisitos exigidos por cada asignatura y en la cual los profesores han accedido en colabórale siempre y cuando sea aprobado por el Comité de Asuntos Estudiantiles.

Comentario: La coordinadora del programa de Administración en Salud: Gestión Sanitaria y Ambiental, profesora María Luisa Montoya Rendón remite informe sobre el desarrollo de las asignaturas, total horas, % evaluado y % faltante a evaluar.

Decisión del CAES: El Comité conceptuó que una vez obtenida la respuesta del Comité de Asuntos Estudiantiles de Pregrado del Consejo Académico en forma física y donde se informó en forma verbal la no aceptación de la solicitud de la estudiante y se desconoce las razones tomada por éste Comité, el Comité de asuntos estudiantiles de la Facultad decide retomar nuevamente el caso por considerarlo causa mayor por desplazamiento a la Universidad y presentarlo ante el Consejo de Facultad con el fin de de realizar la apelación ante el Consejo Académico, argumentado en que:

Se Citó a los docentes responsables de los cursos en que esta matriculada la estudiante en el semestre 2008-I

Los docentes responsables informaron que los cursos se adelantaron por petición de la estudiante en la cual asistió y presentó sus pruebas presencialmente y de forma electrónica en bajo porcentaje.

El informe presentado por la coordinadora nos presenta el desarrollo de cada una de las asignaturas:

a. Gestión Económica de los Recursos Naturales:

El profesor Pedro Pablo Montes, informa que ha evaluado el 35% y que el 65% restante se hará vía internet, de ser posible.

b. Gestión de Procesos Sanitarios y Ambientales:

La profesora Nelly Zapata reporta que adelantó trabajo dirigido con la estudiante de la primera unidad, valor 20%, falta realizar la evaluación, que se conversó se hará vía internet de ser posible.

La segunda unidad, Gestión Ambiental, con valor de 40%, el profesor Rubén Amaya informa que acordaron evaluar a través de entrega de tres trabajos, de los cuales ya entregó el primero, equivalente al 33.3 del 40% del módulo y faltando el 66.7 restante.

De la tercera unidad la profesora Yolanda, comenta que la estudiante hizo entrega de los tres trabajos asignados, están en proceso de evaluación.

La profesora Nelly Zapata informa que, la cuarta unidad se trabajó como curso dirigido con la estudiante, quien se comprometió a enviar trabajo para la evaluación, por parte de la docente.

c. Control Interno, Auditoría e Interventoría.

El profesor Luis Humberto Ossa, ha evaluado el 40% del curso. 30% del parcial y 10% de un trabajo, el 60% restante está a la espera de ser autorizado por la Universidad para terminar el curso como dirigido.

d. Planificación de Proyectos Ambientales y de infraestructura Social.

La profesora Nelly Zapata responsable del 50% del curso, evaluó el primer 15% con una nota de 4.30, 20% de un trabajo que la estudiante ya entregó, y falta ser evaluado por la docente, el 15% restante corresponde al porcentaje del examen final.

Este curso es compartido con el profesor Rubén Amaya, quien manifestó estar pendiente de la decisión de otras instancias de la Universidad para proceder con el módulo de manera dirigida.

e. Diseño de Trabajo de Grado:

La estudiante entregó anteproyecto, el cual una vez revisado se envía por internet para las correcciones por parte de la estudiante y a su regreso dar nota definitiva.

De lo anterior se propuso las siguientes alternativas:

- *Gestión Económica de los Recursos Naturales: El porcentaje pendiente es del 25% en el cual la estudiante podrá solicitar validación o examen supletorio.*

- **Control Interno, Auditoría e Interventoría:** Presentar los exámenes correspondientes al % restante.
- **Control Interno, Auditoría e Interventoría:** Falta por evaluar el 60% en el cual la estudiante solicite validación.
- **Planificación de Proyectos Ambientales y de Infraestructura Social:** Falta evaluar el 45% que se haría en forma de examen supletorio.
- **Diseño de Trabajo de Grado:** la estudiante le falta 50% que esta en su proceso final, puede terminar la asignatura.

Comentario: Una inquietud es la exigencia de la presencialidad (80% - 100%), pues la estudiante no cumplió con este requisito, lo que genera un precedente para que se presente una situación y se sustente fuerza mayor.

Se debe revisar no la presencialidad de la estudiante, sino el cumplimiento de los objetivos que se tienen para cada uno de los cursos faltantes.

Decisión: Aprobado a referéndum, el Decano se reúne con el comité de programa para emitir concepto a luz de la normatividad vigente.

6.5. Solicitud del estudiante **GERMAN GOMEZ TAMAYO** de la Especialización en Administración de Servicios de Salud- Seccional Oriente para reingreso al programa de Administración en Salud en el semestre 2008-II para culminar su última asignatura: Monografía.

Observación: El estudiante cursó los semestres 97-I, 97-II, 98-I, 98-II. La asignatura Monografía registrada en el semestre 98-II se registra con nota reprobatoria 8.8. Porque no sustentó su trabajo de grado.

Comentario: El estudiante se matriculó en la versión I del Pensum del Programa Especialización en Administración de Servicios de Salud.

Decisión del CAES: Se remite al Consejo de Facultad con el aval de este comité teniendo en cuenta los trámites a seguir:

Elaboración del Calendario Académico para el 2008-II y en este semestre se debe incluir la fecha de solicitud de prórrogas.

- Presentación por parte del estudiante una vez autorizado el reingreso y realizado el pago de matrícula del anteproyecto ante el Comité de Programa y la jefa del departamento para su aprobación en el semestre 2008-I.

- Aprobado el anteproyecto el estudiante debe solicitar el nombramiento de asesor ante el Consejo de Facultad para continuar con el desarrollo de su monografía.

Decisión: Aprobada decisión del CAES

7. INFORMES: Decano, Vicedecana e informes de comisión

7.1. Informes del Decano

- 7.1.1. Reporte de las ejecutorias y cumplimiento de las metas programáticas (estratégicas y operativas) y presupuestales propuestas en el Plan de Desarrollo y los Planes de Acción Universitarios.
- 7.1.2. Circular de Vicerrectoría Administrativa.
- 7.1.3. Email de la dirección de posgrados para utilización de videoconferencias en los programas de posgrado.
- 7.1.4. El decano informa sobre la comunicación enviada por la Universidad de Costa Rica dentro del marco del Convenio General de Corporación Técnica y Cultural. Se presenta y se informa como quedara organizados los equipos de trabajo para el desarrollo y coordinación de estas actividades.
- 7.1.5. Email del doctor Luis Bernardo Villalobos Solano del Consejo Universitario de la Universidad de Costa Rica al decano de la facultad.
- 7.1.6. Oficio de la Dirección de Posgrados aprobando la propuesta de apertura de la tercera cohorte del Doctorado en Epidemiología.
- 7.1.7. Informe del Congreso de investigación cualitativa en Illinois, se convocaron 190 ponencias, confirmaron 155 y se realizaron 138 por algunas dificultades fuera de su alcance. El objetivo era consolidar vínculos con personas y entidades que trabajan en temas en Salud Pública. Se planteo inicialmente hacer un programa con tres fases: Contacto a través de video conferencia, Participación Congreso 2009, conformación de un grupo interesado.
En puerto Rico también se trabajo con Universidades para crear vínculos: Brasil, México y Puerto Rico.
El Decano manifiesta la participación de la Facultad y de la Universidad en el congreso de investigación cualitativa en Illinois estate University, sobresale la calidad con que se presentaron las ponencias.

- 7.1.8. El decano manifiesta que Alina Shaw Antropóloga de California solicita hacer pasantía en la Facultad. Se están haciendo las gestiones y estará llegando el próximo mes.
 - 7.1.9. El Decano manifiesta sus Felicitaciones al estudiante Camilo Tabares por obtener la mayor votación y ser elegido como representante estudiantil ante el consejo el día 23 de mayo del año en curso
 - 7.1.10. El consejo envía una carta de Felicitación al comité organizador de Illinois. Hacer comunicación
- 7.2. Informes de la Vicedecana
- 7.2.1. Misiva enviada a la Dirección de Regionalización informando que la Facultad no tiene representante profesoral ante el Consejo de Facultad, entonces la información que remitieron a la facultad se envió a los profesores de las regiones para información y demás fines.
 - 7.2.2. Acuerdo Superior 353 de 29 de abril de 2008 sobre comisiones de servicio y comisiones de estudio.
 - 7.2.3. La Vicedecana y Vilma Salazar informan que para el día 10 de junio se citará a todos los coordinadores de posgrados incluyendo la coordinadora del área para informar como se deben controlar y manejar el presupuesto de estos programas en la Facultad.
- 7.3. Informe de comisión del profesor Jesús Ernesto Ochoa los días 11 al 15 de mayo en la Habana - Cuba en la participación del IV Reunión Científica y Taller Internacional "Leptospirosis habana 2008" como ponente sobre el trabajo: Leptospirosis en un hospital universitario.
- 7.4. Informe de comisión de la profesora María Patricia Arbeláez en Cuernavaca - México, entre los días 4 y 9 de mayo de 2008 en la reunión sobre análisis de información epidemiológica del proyecto DDT/GEF del Área de Desarrollo Sostenible y Salud Ambiental (SDE).
- También informa sobre su comisión en Washington durante los meses de diciembre de 2007 y de enero a marzo de 2008 y mediante la cual participó en el proceso de consultoría en Epidemiología en el área de desarrollo sostenible y salud ambiental de la Organización Panamericana de la Salud.
- 7.5. Informe de comisión de Ana Marcela Muñoz, secretaria de Vicedecanatura los días 14 y 15 de mayo en la ciudad de Bogotá en el marco del 28º Congreso de Medicina del Trabajo y Salud Ocupacional.

8. ASUNTOS PENDIENTES DE SESIONES ANTERIORES

- Proceso para graduación de los programas de doctorado, maestría y especializaciones.
- Consulta del Decano a Relaciones Laborales sobre la posibilidad de otorgar comisión de estudios a la docente Gladys Irene Arboleda Posada.
- Informe de la comisión compuesta por jefes de departamento y centros sobre la evaluación de los trabajos de grado de pre y posgrado.
- Certificación de actividades por fuera del plan de trabajo. Se solicitan los comentarios por parte de los consejeros para ajustar documento.

GERMÁN GONZÁLEZ ECHEVERRI
Presidente

LAURA ALICIA LAVERDE DE BOTERO
Secretaria